



División Gestión y Desarrollo de Personas

Unidad de Selección y Carrera Funcional

Montevideo, 08 de julio de 2025

CONCURSO ABIERTO N° 1565– O3/24 JARDINERO/A

Se comunica a los/as postulantes inscriptos/as en el referido concurso, los tipos de pruebas definidos por el Tribunal del llamado y el puntaje máximo asignado a las mismas:

TIPOS DE PRUEBAS:

1) PRIMERA PRUEBA ESCRITA: Constará de preguntas múltiple opción y preguntas verdadero / falso.

Puntaje máximo: 30 puntos

2) SEGUNDA PRUEBA PRÁCTICA

Puntaje máximo: 70 puntos

La bibliografía es única para el desarrollo de todo el concurso.

Cada una de las pruebas tienen carácter eliminatorio. El puntaje mínimo de aprobación de cada prueba, es el 55% del máximo previsto.

QUIEN NO SE PRESENTE A ALGUNA DE LAS PRUEBAS QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE ELIMINADO/A DEL CONCURSO.



PRIMERA PRUEBA ESCRITA:

La primera prueba se realizará el día **4 de agosto** de 2025 a las **10:30 horas**, en el **Centro de Formación y Estudios, ubicado en Soriano 1426, piso 5, sala 5A.**

Duración aproximada: *2 horas.*

Imprescindible presentarse con cédula de identidad vigente, bolígrafo de tinta negra (no de gel ni de fibra).

No se proporcionarán lapiceras.

Bibliografía para todas las pruebas del concurso:

1) Manual de Vivero Argentina

Bloque temático I

bloque temático IV

bloque temático V

Anexo: las semillas del Bloque temático XII

Se adjunta en la sección "Materiales"

2) Escuela Universitaria de Oficios - Universidad Nacional de la Plata

Herramientas para jardinería

Se adjuntan los links:

Clase 9

https://yold.unlp.edu.ar/frontend/media/49/28249/f8dd7f4616adc249bf199ab556f12930.pdf?_gl=1*1py9kq8*_ga*MTc0NTg0MTA2Mi4xNzUxMjc5NjMw*_ga_JSX0RPJJK5*czE3NTEyNzk2MjkkbzEkZzEkdDE3NTEyODAxODYkajQ1JGwwJGgw



Clase 10

https://yold.unlp.edu.ar/frontend/media/82/29582/551ec46b0ec2d44fbfa8bbd7fa37acb5.pdf?_gl=1*15v3v19*_ga*MTc0NTg0MTA2Mi4xNzUxMjc5NjMw*_ga_JSX0RPJJK5*czE3NTEyNzk2MjkkbzEkZzEKdDE3NTEyODAwMzckajkkbDAkaDA.

3) Digesto Departamental

Volumen III – Relación Funcional

- Libro II- Parte Legislativa

Titulo Único – Del estatuto del funcionario

Capítulo V – De los derechos y deberes de los funcionarios

Capitulo XV – De las faltas y sanciones

- Libro III- Parte reglamentaria

Titulo Único

Capitulo XXI – de las faltas y sus sanciones

Se adjunta link:

<https://normativa.montevideo.gub.uy/volumenes>

CONSIDERACIONES GENERALES

Se recuerda tal como lo establecen las Bases del llamado, que toda la información referida a las distintas instancias del Concurso será publicada en la página de la IM, siendo el único medio válido por el cual se realizarán todas las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Será de estricta responsabilidad de los/as postulantes mantenerse informados/as al respecto.